

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

4. Informe y adopción de acuerdos, si procede, sobre el Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia de la UNED.

4.1. El Consejo de Gobierno establece que el cese de la Universidad en los periodos establecidos en el acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de diciembre de dos mil diez, se hará en las mismas condiciones que se cierra en los festivos.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintitrés de diciembre de dos mil diez.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es